



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/027	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2024	BOUC: 17 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia Política y de la Administración	
DEPARTAMENTO: Historia, Teorías y Geografía Políticas	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Geopolítica y Estrategia	
PERFIL PROFESIONAL: Oficial de las Fuerzas Armadas Españolas con conocimiento y experiencia de campo en planeamiento y ejecución de operaciones militares y experto en análisis de conflictos y aspectos generales de las relaciones internacionales a través de OTAN/UE/ONU y otras	

Resolución de fecha 27 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Presa Díaz, José Carlos

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas o no realizar el mismo.
- (4) Solicitud fuera de plazo.



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Cairo Carou, Heriberto	González García, Sergio Claudio
Rodríguez Berlandino, Guillermo José	Fourneir Guimbao, Joaquín
Ramírez Sánchez, Carlos Alberto	Martínez Martí, Jorge
Lois Barrio, M ^a Dolores	De la Fuente Fernández, Rosa M ^a
Cabezas González, M ^a Almudena	Harto de Vera, Fernando

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: